



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de marzo de 2022

DGAF N° 69/2022

Señoras/res Decanas, Decanos y Encargadas de Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de hacer mención a la Resolución N° 04-00-2021 del 02 de junio de 2021, Acta N° 4 de la Comisión de Becas POR LA CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE GRADO Y POSTGRADO 2021 Y EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES", en la cual se resuelve la adjudicación de 69 Becas de Grado de Gs. 1.200.000 por cada estudiante y para las Becas de Postgrado sobre el monto total a distribuir de Gs. 27.447.687, a ser pagadas en el mes de setiembre de 2021, quedando pendiente el segundo desembolso sujeto a la aprobación del pedido de ampliación presupuestaria.

Al respecto, se comunica que desde el Rectorado de la UNA se han realizado las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para solicitar la ampliación presupuestaria del Rubro 841 "Becas", que no fue aprobada, situación por la cual no se ejecutó el segundo desembolso conforme a lo manifestado en el párrafo anterior.

Asimismo, se solicita a las Unidades Académicas comunicar a los beneficiarios a las Becas de Grado y Postgrado 2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi mayor consideración.

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA		
Director/a Secretario/a del Consejo Directivo		
04 MAR 2022		
Nº:	Hora:	Firma:
270	19:20	



LIC. MAXIMA MACIEL VEGA
DIRECTORA GENERAL

UNIDADES ACADÉMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Presente

Facultad Politécnica		
DECANATO		
Mesa de Entrada		
03 MAR 2022		
Nº:	Hora:	Fecha:
549	16:23	14/3/22